

Autora: Ma. Fernanda Justo Hernández



[Diseños a pincel](#)



[fer_poetiza](#)

Pensar el trabajo en campo desde el cuidado

Thinking fieldwork based on care

Luna Cárdenas Guevara

Universidad Nacional de Colombia, COLOMBIA

lucardenasgu@unal.edu.co

Natalia Florián Candela

Universidad Nacional de Colombia, COLOMBIA

nfloranc@unal.edu.co

Geraldine Torres Gutiérrez

Universidad Nacional de Colombia, COLOMBIA

getorresg@unal.edu.co

Recibido: 30/04/2022. Aprobado: 11/08/2022. Publicado (en línea): 31/12/2022.

RESUMEN

A raíz de las denuncias presentadas por estudiantes, y después de la cancelación de las salidas de campo en el Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia-sede Bogotá en el semestre académico 2019-II, nace como construcción colectiva el Acuerdo para fomentar una cultura de cuidado colectivo y cero tolerancias a las Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales (VS) en todos los ámbitos de la vida, y específicamente en las salidas de campo, el cual funciona como una herramienta práctica de prevención de las violencias por razón de género en las salidas a campo. Al igual que la estructura de cualquier trabajo en campo, el acuerdo se divide en tres etapas: antes, durante y después de la salida.

La construcción del documento del Acuerdo ha implicado no solo poner en el debate público y colectivo las violencias por razón de género en el Departamento de Geografía de la UNAL, sino que también, ha promovido reflexiones sobre las formas en las que estamos concibiendo el trabajo en campo y la importancia de transversalizar el concepto de corresponsabilidad y cuidado colectivo desde una perspectiva crítica y transformadora.

PALABRAS CLAVE: Violencias Basadas en Género; Violencias Sexuales; salidas de campo; cuidado colectivo; normativa institucional universitaria.

ABSTRACT

In response to the complaints raised by students during the second academic semester of 2019 (2019-II), and the subsequent cancellation of all field trips for the geography department at the National University of Colombia (UNAL) – Bogotá campus, a collective effort was initiated to develop the “Agreement to Foster Cultures of Care and Zero Tolerance for Gender-Based Violence (GBV) and Sexual Violence (SV) in all Aspects of Life, Particularly during Field Trips.” This agreement serves as a practical tool to prevent gender-based violence during field trips and fieldwork. Following the model of any fieldwork, it is structured into three stages: before, during, and after the trip.

The construction of the Agreement document has involved not only bringing gender-based violence within the Department of Geography at National University of Colombia into public and collective discussion, but has also prompted reflections on the ways in which we conceive fieldwork and the importance of integrating the concepts of shared responsibility and collective care from a critical and transformative perspective.

KEY WORDS: Gender Based Violence; Sexual Violence; field trip; field work; collective care; institutional universities policies.

¿DE DÓNDE PARTIMOS?

Las Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales -en adelante VBG y VS- han sido una constante en los espacios universitarios, han marcado las relaciones entre los diferentes estamentos que conforman la institución –estudiantes, docentes y administrativos- y se han naturalizado. Por años este tema ha sido silenciado en la universidad, a pesar de que en muchas ocasiones las violencias tomaron un carácter público, este nunca trascendía el rumor o “chisme de pasillo”. Este silencio no responde a una permisividad por parte de las víctimas, sino que por el contrario hace parte de una dinámica patriarcal que Flor de María Gamboa Solís (2019) define como “la cultura institucional patriarcal que prima en las universidades” (p.211) en la que

se demarcan las relaciones de poder entre victimario/víctima en los ámbitos académicos y se obstaculiza la tramitación de la violencia desde la burocracia institucional.

Existen antecedentes en diferentes universidades de Latinoamérica alrededor de herramientas institucionales frente a las VBG y VS, como lo son los casos de Chile y México. En el marco del movimiento estudiantil del año 2018 en Chile, se reclamaba una educación no sexista y la demanda de una educación feminista, la visibilización de la disidencia sexual, y la acción en contra de las VBG y VS. En dicho proceso una de las mayores luchas representó el reconocimiento de la actoría femenina en los procesos participativos. En esta lucha surgen asambleas de mujeres, círculos de la palabra y colectivas feministas, espacios que,

desde la sororidad, la inclusión de sexualidades disidentes y la democracia participativa, buscaban visibilizar otras formas de organización.

En el caso de México, particularmente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, las acciones institucionales para contrarrestar las VBG se han apoyado en el diseño de herramientas y mecanismos de gestión. Flor de María Gamboa (2019) reflexiona de manera crítica sobre la implementación de un *Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género* en dicha institución. La autora se cuestiona lo siguiente: ¿Están sirviendo realmente los protocolos? ¿a quién? ¿para qué?, afirmando que existe una impasibilidad institucional en la que prima el prestigio institucional sobre la preocupación de las víctimas universitarias. Una de sus grandes detracciones hacia la institucionalidad es la discrecionalidad que reina en las universidades, problematizando su funcionalidad, ya que se está reduciendo la complejidad de las VBG. Justamente a este último punto le atribuye la falta de confianza de las y los estudiantes en los protocolos, existe una falta de apropiación de estos como soporte, lo cual resulta en unos alcances institucionales muy reducidos. Si bien la autora reconoce que los protocolos son muy recientes -el caso que menciona se creó en el año 2017- y por lo tanto “no han tenido tiempo aún de contarnos una historia” (p. 213) afirma que la falta de compromiso real institucional es evidente, y se refleja en factores tan básicos como la difusión del instrumento, que

la universidad no se preocupe por divulgar con toda la comunidad el mecanismo de prevención habla del nivel de compromiso. Finalmente, la autora llama a la reflexión frente a si realmente los casos de acoso o violencias han disminuido desde la implementación del protocolo en mención o si solo se ha quedado en un instrumento más.

La Universidad Nacional de Colombia -en adelante UNAL- ha emprendido una serie de políticas encaminadas a: disminuir la brecha de desigualdad entre los géneros -como derecho constitucional-, en clave de raza, género, etnia y clase social; la creación de entes encargados de los asuntos de género; y herramientas para la atención de las VBG y VS dentro de la comunidad universitaria como el *Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencia Basadas en Género y Violencias Sexuales en la Universidad Nacional de Colombia* que nació con la Resolución de Rectoría 1215 de 2017¹.

En el año 2018 en Colombia, la desfinanciación de las universidades públicas, la calidad académica y la precariedad de las condiciones óptimas en la educación superior llevó a lxs estudiantes de las diferentes Instituciones de Educación Pública (IES) a parar por al menos tres meses con continuas movilizaciones en las principales ciudades del país en el marco del Paro Nacional Estudiantil. El alcance de este posibilitó la consolidación de una red programática a nivel nacional con líneas de

¹ Si bien no hay registros históricos de casos de VBG y VS anteriores al 2012 no significa que la problemática no estuviese presente en esos años.

trabajo en común que se estaban gestando desde distintos nodos regionales. Una de estas líneas eran las mesas, colectivas o comités de género de las distintas IES públicas y privadas, que gracias a los encuentros nacionales estudiantiles pudieron confluír. Justamente en estos espacios de articulación en torno al género, salieron a la luz denuncias de VBG dentro de las organizaciones estudiantiles que estaban liderando el Paro Nacional, lo que sentó el debate en las bases del movimiento universitario y en la misma agenda programática de los encuentros nacionales.

Durante este periodo, nació la Colectiva Feminista Francia Márquez Mina con estudiantes del Departamento de Geografía de la UNAL, esto marcó un hito en el departamento en tanto se tornó público el debate de las VBG y VS. En el segundo semestre académico del año 2019 se presentó una coyuntura frente a las denuncias de acoso y violencia sexual por parte de lxs estudiantes de geografía, que no solo se daban en las aulas de clase sino también en las salidas de campo. Aun con la existencia del protocolo universitario en la UNAL, las VBG y VS que ocurrían en espacios académicos de salidas en campo no estaban siendo tramitadas dentro de ninguna norma universitaria. Ante esta situación nace el Comité Metodológico de Geografía en el año 2019, el cual construyó el *Acuerdo para fomentar una cultura de cuidado colectivo y cero tolerancias a las Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales (VS) en todos los ámbitos de la vida y específicamente en las salidas de campo -en adelante Acuerdo-*.

¿QUÉ HEMOS LOGRADO?

Este trabajo corresponde a la construcción de un instrumento institucional para la prevención de las violencias en razón del género. Este proceso ha permitido reflexionar sobre la práctica académica de trabajo en campo en la disciplina geográfica pretendiendo transversalizar el cuidado colectivo como elemento clave en las mismas. Para la construcción del instrumento institucional, se llevó a cabo todo un proceso de conciliación entre directivos curriculares, Bienestar Universitario y estudiantes, y posteriormente una revisión detallada de las normativas institucionales de la UNAL en relación con las salidas de campo, el protocolo de prevención de las VBG en la universidad y los estatutos profesoraes y estudiantiles.

Ante las denuncias constantes de violencias que ocurrían en las salidas de campo y con la cancelación de las mismas por parte de la planta docente quienes argumentaron esta medida “como una acción de prevención y distensión, hasta que haya un ambiente de confianza y de sana convivencia que elimine todo tipo de violencia”, para “reducir la amenaza en las salidas de campo” (Profesores Departamento de Geografía, 2019), en noviembre del año 2019 nace el Comité Metodológico en medio de una asamblea triestamentaria que discutió la medida profesoral arbitraria para sentar soluciones frente a la problemática. El Comité inicialmente se conformó por: las direcciones de ese momento del Departamento de Geografía y Bienestar Universitario, la De-

pendencia de Asuntos de Género en la Facultad de Ciencias Humanas y estudiantes de diferentes semestres de geografía.

Las primeras tareas de dicho Comité fueron una serie de intervenciones en las clases programadas para ese semestre académico -2019-2- con diferentes talleres de sensibilización de las VBG para estudiantes y profesores -apoyados por la Colectiva Feminista Francia Márquez Mina-. Posteriormente, se realizaron talleres más amplios para la divulgación del protocolo interno

de la UNAL en los que también se recogían ideas que contribuyeron a la construcción del Acuerdo. Con ese insumo y después de la revisión detallada de las normativas institucionales de la UNAL en relación con las salidas de campo, el protocolo interno de prevención de las VBG y los estatutos profesoraes y estudiantiles se obtuvo el Acuerdo, el cual está estructurado en tres apartados correspondientes a las etapas de una salida en campo: antes, durante y después:

Tiempos	Acciones	Descripción
Antes	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de triadas - Establecer límites de cuidado 	La conformación de triadas responde a la necesidad de cuidado colectivo y mutuo, todxs estamos cuidando de todxs. En ese sentido, establecer límites del cuidado se hace necesario para no incurrir en violencias. Para ello se pueden responder al interior de cada triada a preguntas como: ¿cómo me siento cuidadx? ¿qué situaciones representan peligro?
Durante	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de las recomendaciones - Activación del protocolo de VBG y VS 	Algunas recomendaciones son: un fondo monetario común en caso de emergencia, palabras o frases clave para identificar situaciones de riesgo. Cabe resaltar, que estas recomendaciones pueden ser llevadas a cabo de diferente manera dentro de cada triada.
Después	<ul style="list-style-type: none"> - Balance de la salida de campo y de la implementación del Acuerdo 	Este balance se realizará a través de una encuesta a profesores y estudiantes. A partir de esta se podrán llevar a cabo acciones de mejora para la prevención y erradicación de violencias en las salidas de campo.

El Acuerdo nace de la preocupación, la resistencia y el trabajo colectivo, es una herramienta que permite prevenir VBG y VS durante los espacios de salidas de campo. Las VBG están definidas institucionalmente en la UNAL por la Resolución de Rectoría 1215 de 2017 como “todo acto de violencia, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción, producido en la vida pública o en la privada y basado en el género o la preferencia sexual de la persona victimizada” (p. 9). Las salidas de campo son definidas por el Acuerdo 011 de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia como “aquellas prácticas de uno o varios días, según la ubicación geográfica y las actividades programadas, en las que los estudiantes realizan visitas, reconocimientos o ejercicios prácticos fuera de la Universidad, dirigidos, acompañados y supervisados por un profesor” (p. 1).

Los conceptos en los que se basa el Acuerdo son el cuidado colectivo, la corresponsabilidad de todxs y la creación de espacios seguros. El cuidado colectivo según el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Humanas 2021-2022 (2021) hace referencia a las prácticas y actividades que son necesarias desarrollar en conjunto para prevenir prácticas violentas, garantizando el buen vivir común de quienes integran una colectividad. En cuanto a la corresponsabilidad, esta hace referencia a la responsabilidad compartida que es asumida por diferentes partes de un grupo para el funcionamiento del mismo. Dicha responsabilidad se traduce en compromisos, acciones y trabajos concretos, que garantizan el bienestar

cotidiano de las personas que integran un grupo (Curbelo et al., 2018). Por último la creación de espacios seguros, apuntan a espacios tanto físicos como emocionales que se configuran cuando la confluencia de relaciones en las esferas personal, interpersonal, colectiva y estatal permiten la garantía de derechos (Sánchez, 2019). Hablar de corresponsabilidad y cuidado colectivo debería partir de propender porque nosotrxs mismxs seamos un espacio seguro.

Como todo proceso transformativo hemos tenido obstáculos en el camino. Durante estos tres años -que aún no terminan- nos hemos topado con profesores y estudiantes que no ven necesario ni están interesadxs en respaldar este Acuerdo, por supuesto desde una perspectiva machista en la que no dimensionan la problemática de las VBG y VS. A pesar de ello, hemos logrado construir un documento sólido que dialoga con el resto de normatividad de la UNAL.

También hemos logrado posicionar el debate en torno a la forma en que se están pensando las salidas de campo en la geografía. Ejemplo de ello es el conversatorio virtual titulado: ¿Cómo estamos haciendo trabajo de campo en geografía?, realizado en octubre del año 2020, el cual fue el primer espacio público, abierto e intergeneracional entre estudiantes y egresadxs del Departamento de Geografía de la UNAL abordando este tema. Allí se discutió el trabajo de campo en clave de género y sexualidad. Siendo el primer evento en su tipo, se abordaron temas como las VS y VBG -tanto

dentro del campus como en las salidas de campo-, la visión masculinista y heteronormativa de las prácticas en terreno, los roles de género que se adoptan o imponen, la forma en que estas salidas se plantean y son concebidas, y el rol de las sustancias psicoactivas y el consumo de alcohol durante su realización.

EL CAMINO A PENSARNOS EL TRABAJO EN CAMPO DESDE EL CUIDADO

El conversatorio virtual del año 2020 sobre cómo se está haciendo trabajo de campo en el Departamento de Geografía en la UNAL abrió el debate alrededor de la *praxis* de este ejercicio académico, particularmente puso en foco la visión masculinizada que ha impulsado su carácter hostil que no concibe la vulnerabilidad innata de las personas. Parte de ello es la existencia de un prototipo de persona que realiza trabajo en campo, el cual exige fortaleza, heroísmo y valentía. En consecuencia, aquellos cuerpos que históricamente han sido feminizados son discriminados, como lo señalan Ingrid Espitia et al. (2019) “el contexto del trabajo de campo se asume como uno descorporificado, donde caminar lento, enfermarse, pedir ayuda o tener miedo están fuera de los límites” (p. 102).

En ese sentido, las prácticas en campo se masculinizan, reproduciendo escenarios en los que la fuerza física y la resistencia corporal son evidencia de lo que hegemónicamente se entiende por un buen trabajo en campo. A su enfoque masculinizado y

androcéntrico, se le suma su carácter heteronormado, bajo el cual la mirada masculina ejerce control sobre los cuerpos feminizados que llegan a ser considerados como un objetivo a alcanzar. Esto no solo ha propiciado una naturalización de la violencia ejercida sobre los cuerpos e identidades no normativas, sino que es el germen de la ocurrencia de casos de VS y VBG durante el desarrollo de las prácticas en campo.

Frente a esto, el Acuerdo propone dejar a un lado las visiones patriarcales heteronormadas enraizadas en la *praxis* del trabajo de campo para empezar a verlo desde el cuidado colectivo, la corresponsabilidad y la comunicación como bases de este. Lo anterior nos permite cambiar el enfoque hasta ahora imperante, donde eran los cuerpos quienes debían adaptarse al ejercicio de campo, proponemos que sea la práctica de campo la que se ajuste a las necesidades y posibilidad de dichos cuerpos e identidades diversas. Se apela a nuestro sentido de corresponsabilidad para la construcción de espacios y vínculos que sean cada vez más justos y saludables como una base fundamental para lograr un trabajo de campo de calidad que implique la erradicación de las VBG y VS.

Si bien las universidades bogotanas que ofrecen la carrera de geografía -Universidad Externado de Colombia y Universidad Nacional de Colombia- reconocen que dentro de las salidas de campo pueden ocurrir VBG y aun cuando ambas tienen un protocolo interno para tramitarlas -de manera genérica pero sin especificar las sa-

lidas de campo-, esto no es suficiente para erradicarlas. El reclamo permanente de los movimientos feministas universitarios -que incluyen estudiantes y docentes- de la transversalización del enfoque de género en la academia y en la institucionalidad universitaria es un camino para ello. Si desde nuestra formación profesional entendemos que el sistema sexo-género binario es determinante de todos los ámbitos de la vida de las personas, podremos abordar de manera más crítica las problemáticas que de allí se desprendan, de lo contrario la perspectiva de género que abogan tener todas las instituciones seguirá limitándose a la inclusión de las VBG en sus lineamientos y la perspectiva de género no se reduce a las VBG.

Desde ese reclamo es que esta apuesta por la construcción del Acuerdo aplicado a las salidas de campo en la UNAL no se limita a solo ser una herramienta normativa institucional pensada desde una perspectiva feminista y estudiantil, también pretende fracturar la masculinización hegemónica de la disciplina geográfica en tanto busca propiciar un giro genealógico en la conceptualización del trabajo en campo.

Los conceptos centrales del Acuerdo son la corresponsabilidad y el cuidado colectivo. Este último implica reconocernos como “seres interdependientes, vulnerables, corporales y generizados”² y apunta a una perspectiva crítica, reflexiva y trans-

² Obtenido de “Acuerdo para fomentar una cultura de cuidado colectivo y cero tolerancias a las Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales (VS) en todos los ámbitos de la vida, y específicamente en las salidas de campo”.

formadora hacia las formas en las que nos construimos como sujetos y sostenemos nuestras relaciones interpersonales. Es desde allí que quisiéramos que se pudiese pensar el trabajo en campo en nuestra disciplina geográfica, desde el cuidado colectivo y la corresponsabilidad, entiendo que aplicaría tanto al relacionamiento entre las personas que vamos al terreno, como al relacionamiento con las personas, seres vivientes -animales, territorios, ríos, montañas, plantas, etc.- que nos cruzamos en las prácticas e incluso de manera más estructural con el relacionamiento que como geógrafxs estamos teniendo con nuestro campo de conocimiento y nuestro ejercicio profesional.

La transversalización del cuidado colectivo parte de una apuesta política feminista pero también de una ética académica y disciplinar. El trabajo en campo implica un relacionamiento social con las personas que visitamos y al interior del grupo que va a campo, el cual debe ser respetuoso y cuidadoso. Partiendo de la noción del cuidado colectivo que emplea este instrumento institucional, es importante pensar el trabajo en campo desde la ética del cuidado, la cual hace referencia a “la comprensión del mundo como una red de relaciones en la que nos sentimos inmersos, y de donde surge un reconocimiento de la responsabilidad hacia los otros.” (Alvarado, 2004, p. 31). Carol Gilligan (1985) psicóloga y filósofa, aboga por la ética del cuidado como responsabilidad social que busque el bienestar de las personas reconociendo las diferencias, las historias particulares, el cuidado y el deseo

de bienestar del otrx desde su singularidad (citado en Alvarado, 2004).

La geografía es una disciplina que debe propender por el cuidado de los territorios y de las vidas que habitan allí, y este principio no debe quedarse en las aulas de clase, en los libros ni en las teorías, debe también evidenciarse en nuestras prácticas en campo que a la final son los espacios formativos que nos construyen como geógrafxs. Nosotras como geógrafas que se enuncian feministas creemos que el cuidado debe ser el giro genealógico del trabajo en campo ¿y por qué no? de la epistemología geográfica, partiendo del entendido de que el cuidado se debe asumir por todas las personas y en todos los contextos.

COMENTARIOS FINALES

Actualmente estamos presenciando dentro de los espacios académicos la apertura a debates y reflexiones alrededor de las relaciones asimétricas basadas en el género. Estos debates han motivado la lucha dentro de diferentes contextos por develar y fracturar las estructuras androcéntricas y permeadas por brechas de género dentro del contexto educativo (Alfaro y de Armas, 2019). Así, los feminismos se han destacado por ser una corriente política y teórica en la que sus interpretaciones, postulados, premisas y reflexiones no corresponden a una idealización, sino que se sustentan en realidades cotidianas de contextos específicos, como en nuestro caso el contexto académico de la Universidad Nacional de Colombia.

Los movimientos feministas universitarios, enmarcados en agendas políticas globales, nos han llevado como comunidad universitaria a abrir más espacios -cursos, organizaciones, colectivas feministas, espacios de reunión- para abordar y visibilizar problemáticas que el movimiento feminista ha resaltado y puesto sobre la mesa como lo son las violencias dentro de la universidad. En este marco, como estudiantes de geografía identificamos un antes y un después dentro del departamento causado por la construcción y presentación del *Acuerdo para fomentar una cultura de cuidado colectivo y cero tolerancias a las Violencias Basadas en Género (VBG) y Violencias Sexuales (VS) en todos los ámbitos de la vida, y específicamente en las salidas de campo*, el cambio se ha visto ratificado en la forma en la que nos relacionamos dentro del Departamento de Geografía y en la manera en que se aborda la temática dentro y fuera de las aulas.

Uno de los aspectos principales, es que la ocurrencia de VS y VBG durante las salidas de campo, es un tema que ya no se puede dar por sentado. Aunque el Acuerdo no hace parte oficial de la normatividad de la UNAL aun, la sensibilización de las VBG ha promovido la organización de las estudiantes en los escenarios en terreno alrededor de ciertas estrategias de cuidado colectivo. De esta manera, estudiantes, profesorxs y administrativxs han hecho parte de una discusión en torno a la forma en que se están realizando las salidas de campo en geografía. En consonancia, la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en

la geografía ha llevado a profesores y profesoras a empezar a incluir aportes académicos de corrientes feministas en la disciplina dentro de sus programas de clase.

La incorporación de estos debates dentro de las aulas y la construcción del documento final del Acuerdo ha hecho parte del trabajo activista de varias estudiantes de geografía. Ha sido un trabajo de más de tres años en el que además de impartir algunos talleres de sensibilización, se han adelantado acciones de denuncia y jornadas de visibilización de diferentes violencias universitarias. Aun cuando esto debería ser una prioridad institucional en una universidad que se proclama abiertamente como defensora de la equidad de género y la erradicación de las VBG, ha sido una labor asumida por estudiantes y algunas administrativas que reconocen la urgencia de estas problemáticas y la importancia de que sean construcciones colectivas.

La construcción colectiva del Acuerdo nos ha reafirmado la capacidad de agencia que como estudiantes tenemos dentro de la universidad, las estudiantes no solo denunciarnos y visibilizamos, también proponemos soluciones y las llevamos a cabo. También ha sido un campo de aprendizaje, donde a partir del reconocimiento de nuestras necesidades y exigencias logramos incidir en la transformación de nuestros espacios más inmediatos. Incluso ha significado nuestra incorporación en otros procesos dentro del feminismo y el activismo. Aunque para nosotras este proceso de más de tres años ha sido agotador y frustrante,

el apoyo mutuo de quienes lo hemos construido ha sido fundamental. También hemos encontrado en nuestras compañeras y red de apoyo, la fuerza motivante para seguir.

Creemos firmemente en la potencialidad e importancia de este proceso, es por ello por lo que trabajamos de la mano con diferentes instancias universitarias para incidir en la normativa institucional. Sin embargo, un documento sigue siendo un instrumento con un alcance limitado. Por ello nos preguntamos cómo trascender el carácter policivo de la norma, para lograr que la comunidad universitaria se apropie de los lineamientos que fundamentan y motivan el Acuerdo y los apliquen en su vida cotidiana. Ya que el giro epistemológico de las salidas de campo que pone en el centro el cuidado y replantearnos la forma de este ejercicio académico geográfico son herramientas que nos ayudan a prevenir las VBG. Algunas preguntas que nos surgen de todo este proceso son: ¿Qué estrategias podemos adelantar como comunidad universitaria para realmente sensibilizar a las personas sobre las VBG? ¿Qué sigue en este proceso de erradicar las VBG en el Departamento de Geografía de la UNAL, en la universidad y en la sociedad misma?



LITERATURA CITADA

- ALFARO, J. y de Armas, T. (2019). Estudiantes universitarias chilenas: discursos y prácticas contra la violencia sexista. *Nómadas*, (51), 31-47.
- ALVARADO García, A. (2004). La ética del cuidado. *Aquichan*, 4(1), p. 30-39.
- Consejo Superior Universitario. Acuerdo 011 de 2011. Por el cual se definen las prácticas académicas, de investigación y creación y de extensión, para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=42386. Artículo 4.
- CURBELO, J., Santa Cruz, E., & Sosa Sánchez, A. (2018). Jóvenes, cuidados y corresponsabilidad de género: aportes para una estrategia que contribuya a la emancipación y autonomía de las jóvenes uruguayas. En: V. Queijo., R. Sorio., & M. Pérez (eds.), *Una mirada joven a la juventud: aportes para las políticas públicas de Uruguay*. pp. 83-136. Banco Interamericano de Desarrollo.
- ESPITIA-BELTRÁN, I.; Ojeda-Ojeda, D. & Rivera-Amarillo, C. (2019). La “princesa antropóloga”: disciplinamiento de cuerpos feminizados y método etnográfico. *Nómadas* (Col), (51), 99-115. [fecha de Consulta 20 de agosto de 2022]. ISSN: 0121-7550. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051633630077>
- Facultad de Ciencias Humanas. (2021). Plan de Acción 2021-2022. Universidad Nacional de Colombia. https://www.humanas.unal.edu.co/2017/application/files/6016/2161/5861/Plan_de_Accion_2021-22.pdf
- GAMBOA, F. M., (2019). Acoso sexual en la Universidad: de protocolos y protocolos. *Nómadas*, (51), 211-221.
- Profesores, Departamento de Geografía. (29 de octubre, 2019). Comunicado del departamento de geografía [Comunicado no. 01].
- SÁNCHEZ Henao, C (2019). Vínculos. Espacios seguros para mujeres y jóvenes en América Latina y el Caribe. CLACSO. Universidad Nacional de Colombia, Rectoría. (2017). Protocolo de Prevención, Atención a las violencias basadas en Género y Violencias Sexuales – Resolución 1215 de 2017. http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89782